



Colegio Sagrados Corazones

Camino Cruz de Piedra, 21 03013 - Alicante
Tel. 965 26 17 28 www.sagradoscorazones.es

GUÍA

Educación Infantil y Primaria

CURSO 2021-2022

Estimados padres:

En el inicio del presente curso me pongo en contacto con vosotros con la intención de haceros llegar el deseo de la dirección del centro de mantener con padres y madres un diálogo permanente, y una comunicación fluida y continuada que redunde en beneficio de nuestros alumnos. Esa comunicación la esperamos de doble dirección; es decir, que nosotros os hagamos partícipes de todo aquello que sea de interés para vuestros hijos, y que vosotros también os impliquéis y nos hagáis llegar las sugerencias e inquietudes que a lo largo del curso sin duda irán apareciendo. Nuestra disposición para mejorar la educación que damos a los alumnos es constante, y nuestra dedicación a ese objetivo es lo que nos mueve permanentemente. Estamos convencidos de que vuestra ayuda en este esfuerzo es fundamental.

Así pues, la presente reseña tiene como objeto trasladar, a vosotros los padres, una información que entendemos útil y necesaria al comienzo del curso. En las siguientes líneas encontraréis contenidos relativos a aspectos organizativos del centro, a procedimientos que se deben seguir para una mejor ordenación del funcionamiento del mismo, y a pautas que deben respetarse para asegurar una adecuada organización y una buena convivencia entre todos los usuarios del centro escolar.

No quiero acabar esta introducción sin deciros que tanto el equipo directivo como el resto del profesorado estamos a vuestra disposición para cuanto necesitéis. Nuestro empeño, es un empeño diario por una educación de calidad, y no ahorramos esfuerzos en conseguirlo.

Recibid un cordial saludo.

Luz López Cerezo

Directora del Colegio Sagrados Corazones

INTRODUCCIÓN:

La presente Guía tiene como objeto recoger la información básica de Educación Infantil y Primaria en relación con aspectos variados como pueden ser el calendario escolar, la indumentaria reglamentaria, los horarios o la evaluación de los alumnos. Así mismo esta guía contiene información de interés al respecto de la jefatura de estudios, los tutores y coordinadores, o el servicio pedagógico. Quiere ser también un breviario sobre las actividades del centro, sus normas de convivencia y su organización.

Se trata en todo caso de un documento informativo y de consulta general, debiendo atender padres, madres y alumnos las indicaciones e instrucciones que se puedan comunicar a lo largo del curso, y siempre con sujeción a lo que disponga el Reglamento del Centro.

CALENDARIO ESCOLAR

El periodo lectivo del curso 2021/2022 abarca desde el **8 de septiembre** de 2021 hasta el **17 de junio** de 2022.

Los días festivos y de vacaciones fijados son los siguientes:

El 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
El 1 de noviembre, Fiesta de Todos los Santos.
El 6 de diciembre, Día de la Constitución.
El 7 de diciembre, festivo escolar en Alicante.
El 8 de diciembre, Día de la Inmaculada Concepción.
Las vacaciones de Navidad: desde el 23 de diciembre al 7 de enero, ambos inclusive.
Las vacaciones de Pascua: desde el 14 de abril al 25 de abril, ambos inclusive.

JEFATURA DE ESTUDIOS.

- La Jefa de Estudios de Infantil y Primaria es Ángela Medrano.

COORDINADORES DE CICLO

Cada uno de los ciclos está dirigido por una coordinadora. Su principal función es llevar a cabo la de coordinación pedagógica en el correspondiente ciclo, de acuerdo con el Proyecto Curricular.

- Coordinadora de Infantil: Marisa González
- Coordinadora 1º y 2º de primaria: Yolanda Fernández
- Coordinadora 3º y 4º: Inma Requena
- Coordinadora 5º y 6º de primaria: Mª Carmen Beneyto

TUTORAS/ES.

Los tutores y tutoras se encargan de asegurar una relación directa con el alumnado y las familias. Se recomienda a padres y madres que estén en contacto con los tutores de sus hijos e hijas desde el comienzo del curso.

NOTA: PARA HABLAR CON EL TUTOR ES NECESARIO CONCERTAR UNA CITA PREVIA.

TUTORAS/TUTORES

2 años	Ángel Del Rey
3 años Infantil A	Mª Luz Iborra
3 años Infantil B	María Sirvent
4 años Infantil A	Patricia García
4 años Infantil B	Marisa González
5 años Infantil A	Ainhoa Gruener
5 años Infantil B	Miriam López
1º A PRIMARIA	Yolanda Fernández
1º B PRIMARIA	José Luis Garrigós
2º A PRIMARIA	Ángela Medrano
2º B PRIMARIA	Sheila Fernández
3º A PRIMARIA	Mercedes García
3º B PRIMARIA	Miren Zurutuza
4º A PRIMARIA	Sofía Simón
4º B PRIMARIA	Inma Requena
5º A PRIMARIA	Nuria Gomis
5º B PRIMARIA	Mª José Delgado
6º A PRIMARIA	Amaya Cuevas
6º B PRIMARIA	Nuria Beltrán

ATENCIÓN PADRES

martes de 14:00 a 15:00
martes de 14:00 a 15:00
martes de 14:00 a 15:00
martes de 14:00 a 15:00
martes de 14:00 a 15:00
martes de 14:00 a 15:00
viernes de 11:30 a 12:15
lunes de 11:30 a 12:15
martes de 12:15 a 13:00
miércoles de 12:15 a 13:00
martes de 11:30 a 12:15
martes de 12:15 a 13:00
jueves de 11:30 a 12:15
jueves de 11:30 a 12:15
lunes de 11:30 a 12:15
martes de 10:15 a 11:00
lunes de 10:15 a 11:00
lunes de 12:15 a 13:00

PROFESORES/AS:

- Marisela Santos
- M^a Jesús Garrigós
- Ana Ferrer
- Miguel A. Vicente
- Fernando Paco
- M^a Carmen Beneyto
- Sara Herguezabal
- Eva Papí
- Irene Serrano

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

- María Soler Alasanz. Psicóloga
Horario: martes, miércoles y viernes.

JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA.

Cuando se produzca una falta de asistencia a clase, o retraso de entrada, los padres del alumno o alumna deberán justificar al tutor o tutora la ausencia o el retraso en la web familia.

Para salir del Centro durante horario lectivo, siempre por causa justificada, el alumno llevará -preferiblemente con antelación- la autorización correspondiente firmada por los padres.

NORMAS BÁSICAS

- Las entradas de los alumnos al Centro se realizarán con puntualidad.
- Los alumnos acudirán a clase con todos los materiales necesarios para el seguimiento de estas.
- Los alumnos deben utilizar adecuadamente las instalaciones, materiales y recursos educativos utilizados en las aulas en particular y en el Centro en general.
- Los alumnos deben respetar los bienes y pertenencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Los alumnos deben respetar el derecho del resto de los alumnos y alumnas a que no sea perturbada la actividad educativa.
- Está prohibido el uso y tenencia de teléfonos móviles en el Centro.

- Si un móvil suena en clase o se utiliza durante la misma, el profesor lo retirará y lo entregará al Tutor o a la Jefatura de Estudios, donde podrá ser recogido por los padres, o por el mismo alumno en el caso de ser mayor de edad, al final de la jornada escolar.
- Además de la retirada del móvil o del equipo reproductor, el incumplimiento de esta normativa se tipificará como falta según refleja la legislación vigente.
- El Colegio no se hace responsable de la pérdida o del hurto de material de uso propio del alumno.
- La venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas, tabaco o cualquiera otra droga en el interior del Centro está totalmente prohibida por la legislación vigente. Contravenir esta prohibición se considerará conducta gravemente perjudicial para la convivencia y, acarreará una sanción acorde a lo establecido en el apartado correspondiente del RRI, además de las posibles implicaciones legales que ello pueda suponer.
- Queda totalmente prohibido llevar al centro cualquier tipo de herramienta punzante (a excepción del material requerido por el profesor/a) o cualquier tipo de instrumento que pueda considerarse como arma. Contravenir esta prohibición se considerará conducta gravemente perjudicial para la convivencia y, acarreará una sanción de acorde a lo establecido en el apartado correspondiente del RRI, además de las posibles implicaciones legales que ello pueda suponer.

PROCESO DE EVALUACIÓN.

- La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta sus progresos en el conjunto de las áreas del currículo.
- El Reglamento de Régimen Interior del centro regula el procedimiento, los plazos y la actuación de los órganos que intervienen en el proceso de reclamaciones, para garantizar el derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
- El profesorado facilitará, a petición del alumnado o de sus representantes legales, las informaciones de que disponga en los diferentes instrumentos de evaluación utilizados.
- El alumnado, o bien sus representantes legales si es menor de edad, podrán reclamar contra las calificaciones obtenidas y las decisiones de promoción u obtención del título o certificación académica que corresponda, siempre que disponga de razones justificadas para ello.
- Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas a la dirección del centro, debidamente fechadas y selladas. El modelo de reclamación se solicitará y facilitará en la secretaría del centro.

- El plazo para la solicitud de aclaraciones y revisiones será de tres días hábiles a computar desde el día siguiente a la comunicación oficial de la calificación objeto de la reclamación.
- No se permite entregar a los alumnos ningún objeto, ya sea libro, alimento, estuche, enser, o mochila, desde el momento en el que comiencen las clases. Ello con motivo de no interrumpir el desarrollo normal de las mismas, así como fomentar su interés y responsabilidad en su propio material y tareas.
- Las puertas del Centro se cerrarán a las 9'35 y a las 15'05. Es necesario respetar los horarios de entrada y salida del centro para el buen funcionamiento de las clases.
- A lo largo del Curso se realizarán las siguientes sesiones de evaluación de los grupos de alumnos:
 - ❖ **1a Evaluación:** del 29 de noviembre al 3 de diciembre.
 - ❖ **2a Evaluación:** del 3 al 8 de marzo.
 - ❖ **3a Evaluación y final:** del 6 al 10 de junio.

ACTIVIDADES ESCOLARES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades escolares complementarias se impartirán en horario lectivo, y hemos de hacer hincapié en que su realización es muy recomendable. Hay que tener en cuenta que son actividades que en su mayoría, forman parte del currículo de las materias. Los alumnos que participan en las mismas tienen ocasión de asistir a representaciones teatrales, charlas informativas, visitas de interés, etc. y con ello, protagonizan no sólo experiencias que coadyuvan a su formación integral, sino que también desarrollan su creatividad, su gusto artístico y cultural y su sociabilidad.

HORARIO

		Octubre a Mayo		
		Mañana	Tarde de lunes a jueves	Tarde viernes
INFANTIL	Entrada	2 años 09'00 3 años 09'30 4 años 09'25 5 años 09'20	2 años 15'05 3 años 15'05 4 años 15'00 5 años 15'00	
	Salida	2 años 12'30 3 años 13'20 4 años 13'25 5 años 13'30	2 años 16'30 3 años 16'45 4 años 16'40 5 años 16'35	2 años 16'05 3 años 16'00 4 años 15'55 5 años 15'50

		Octubre a Mayo		
		Mañana	Tarde de lunes a jueves	Tarde viernes
PRIMARIA	Entrada	1°,2° 09'30 3°,4° 09'25 5°,6° 09'20	1°,2°,3° 15'10 4°, 5°, 6° 15'00	
	Salida	1°,2° 13'40 3°,4° 13'45 5°,6° 13,50	1°,2° 16'40 3°,4° 16'45 5°,6° 16'50	1°,2° 15'55 3°,4° 16'00 5°,6° 16'05

NOTA IMPORTANTE

Se recuerda a padres y a alumnos que el uso del uniforme escolar durante la permanencia en el centro es de carácter obligatorio, y que la no observancia de esta norma es considerada -tal y como recoge el reglamento- una falta susceptible de sanción.

Para alumnos de Educación Primaria, y de Educación Secundaria (1º y 2º curso), el uniforme se compone de los siguientes elementos:

Chicos - Polo manga corta o larga, color blanco (con escudo del Centro).

- Pantalón corto (bajo de la rodilla) o largo color gris marengo.
- Jersey o rebeca color burdeos (con el escudo del Centro).
- Calcetines color azul marino.
- Zapatos modelo colegial, color azul marino.
- Chaquetas o prendas de abrigo color azul marino (modelo libre).

Chicas - Jersey polo manga corta o larga, color blanco (con escudo del Centro).

- Falda cuadros color burdeos, blanco y azul (bajo falda a la altura de la rodilla) o pantalón.
- Jersey o rebeca color burdeos (con el escudo del Centro).
- Calcetines o leotardos, color azul marino.
- Zapatos modelo colegial, color azul marino.
- Chaquetas o prendas de abrigo color azul marino (modelo libre).

Los alumnos de Infantil llevarán equipo deportivo del centro.

Para los cursos 3º y 4º de Educación Secundaria, se abre la posibilidad de sustituir el pantalón del uniforme de los chicos y/o la falda del uniforme de las chicas por un pantalón vaquero azul, de corte recto y cintura estándar. La composición del resto del uniforme no se verá modificada en modo alguno respecto al diseño expuesto con anterioridad.

Con carácter excepcional, debido a las altas temperaturas veraniegas, durante los meses de septiembre y junio el uniforme reglamentario será sustituido por el equipo uniformado deportivo.

NOTA FINAL

Para terminar queremos recordar que la información expuesta en esta Guía tiene la finalidad de orientar a padres y madres, sin menoscabo de que la dirección del centro y el personal del mismo están a disposición para resolver cualquier cuestión o duda que pueda surgir a lo largo del curso. Del mismo modo rogamos que se sigan las indicaciones, recomendaciones y normas recogidas en esta misma Guía con el fin de facilitar la correcta organización y funcionamiento de la actividad escolar.